



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001614-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a especialista en pediatría en los municipios de Villamayor y Cabrerizos (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001512 a PE/001616.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Ceba Álvarez, M^a Del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 28 de noviembre de 2016 la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León aprobó por unanimidad una PNL del Grupo Socialista del siguiente tenor literal: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener la prestación pediátrica con un especialista, en el municipio de Villamayor y el resto de los municipios de la Comunidad Autónoma, cuando se produzca una baja del pediatra titular".

PREGUNTAS

- 1. ¿En qué fechas que estaban inicialmente no se llevado a cabo la prestación pediátrica con un especialista en los municipios de Villamayor, Los Villares y Cabrerizos de la provincia de Salamanca, desde el 1 de enero de 2017 hasta el día de la fecha?**
- 2. ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de la PNL antes mencionada?**

Valladolid a 23 de enero de 2020

Los Procuradores

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Ceba Álvarez,

Rosa Rubio Martín,

M^a Del Carmen García Romero,

